



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

16 DE JUNIO DE 2023

No. 1128

Í N D I C E

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Metrobús

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Código de Conducta 3

Procuraduría Social

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en donde podrán ser consultados los Lineamientos de Austeridad para el ejercicio 2023 4

ALCALDÍAS

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la dirección electrónica donde podrá ser consultado su Código de Conducta de los servidores públicos 5
- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social denominado "Contreras, manos a la obra" para el ejercicio fiscal 2023*, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 14 de abril de 2023 7

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fiscalía General de Justicia

- ◆ Acuerdo FGJCDMX/20/2023 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente a la localización de Carlos Eduardo Fuentes García, así como la identificación, localización, aprehensión y puesta a disposición de la persona o personas responsables de la desaparición del mismo 9
- ◆ Acuerdo FGJCDMX/21/2023 por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización, aprehensión y puesta a disposición de José Luis Galicia Rodríguez, a quien se le imputa el delito de desaparición de personas cometido por particulares 13

Tribunal Electoral

- ◆ Manual de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia 17

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Alcaldía en La Magdalena Contreras.**- Aviso de Fallo de diversas Licitaciones Públicas Nacionales 31

EDICTOS

- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 4/2023 (tercera publicación) 34
- ◆ Declaración de Ausencia.- Expediente número 165/2023 (primera publicación) 35

ALCALDÍA EN LA MAGDALENA CONTRERAS

RUFINO JUAN CARMONA LEÓN, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS con fundamento en los artículos Trigésimo y Trigésimo Cuarto Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 35 Fracción IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11, 33, 34 Fracción I, 35, 36, 37, 38 y 38 Bis de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (ahora Ciudad de México); artículo 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (ahora Ciudad de México); artículos 34, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.; así como en el Aviso el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán consultarse los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2023, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 31 de octubre de 2022; y del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas facultades en el Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía La Magdalena Contreras, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 11 de abril de 2022; y

CONSIDERANDO

I.- Que con fecha 14 de abril de 2023 fue publicado el **“AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO “CONTRERAS, MANOS A LA OBRA” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS,** en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

II.- Que es pertinente brindar claridad a la ciudadanía para un correcto entendimiento de las Reglas de Operación de los Programas Sociales a ejecutar en la Alcaldía de La Magdalena Contreras durante el ejercicio fiscal 2023, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO “CONTRERAS, MANOS A LA OBRA” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO 1,084, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2023

En la página 37, dentro de su segunda tabla, tercera columna, celda dos.

Dice:

	Tipo de gasto	Descripción	Número de entregas	Costo unitario Aproximado	Monto Total
1	Herramientas para mejoramiento urbano	Herramientas de jardinería, instrumentos de limpieza, herramientas e insumos para pintura	Única	Hasta agotar el presupuesto asignado	\$1,485,000.00 (un millón, cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 MN)
2	Equipamiento para 315 facilitadores	1 gorra de mezclilla 2camisas de mezclilla con reflejante.	Única	\$1,000.00 (mil pesos, 00/100 MN)	\$315,000.00 (Trescientos quince mil pesos 00/100 MN)

Debe Decir:

	Tipo de gasto	Descripción	Número de entregas	Costo unitario Aproximado	Monto Total
1	Herramientas para mejoramiento urbano	Herramientas de jardinería, instrumentos de limpieza, herramientas e insumos para pintura	Única	Hasta agotar el presupuesto asignado	\$1,485,000.00 (un millón, cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 MN)
2	Equipamiento para 315 facilitadores	1 gorra y 2 camisas o playeras con la imagen del programa	Única	\$1,000.00 (mil pesos, 00/100 MN)	\$315,000.00 (Trescientos quince mil pesos 00/100 MN)

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- La presente Nota Aclaratoria comenzará a surtir sus efectos jurídicos a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 12 de junio del 2023

(Firma)

**RUFINO JUAN CARMONA LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN
LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRER**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 390.00
Media plana.....	\$ 1, 285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$26.50)